

CINE Y EDUCACIÓN: LA INTEGRIDAD DEL DOCENTE EN *EMPEROR'S CLUB*

María García Amilburu
Facultad de Educación. UNED. Madrid

Fechas de recepción y aceptación: 5 de septiembre de 2010, 26 de septiembre de 2010

Resumen: El creciente desarrollo y comercialización de las nuevas tecnologías audiovisuales ha puesto a disposición de los docentes un instrumento muy eficaz para la tarea educativa que tienen encomendada –especialmente en relación con las dimensiones emocional, social y moral de la persona–, así como para el refuerzo del aprendizaje, el fomento del espíritu crítico y la capacidad de diálogo. Nos referimos al empleo de películas como instrumento pedagógico orientado a la formación integral de los alumnos y a complementar el desarrollo del programa de una asignatura. A lo largo de estas páginas se tratarán algunas cuestiones relacionadas con el potencial educativo que encierra el séptimo arte, aportando sugerencias prácticas para el profesorado que desee emplear la actividad del cine-fórum para lograr impartir formación a través del cine. Al hilo de la película seleccionada –*Emperor's Club*–, se tratará brevemente la cuestión de la integridad personal del docente y algunos obstáculos que se le pueden presentar para ejercer su profesión con rectitud.

Palabras clave: profesores, cine, deontología docente, cine-fórum.

Abstract: The development of audiovisual technologies gives schoolteachers and other educators a new instrument that proves itself very useful as an educational tool, specially regarding the emotional, social and moral dimensions of the students, as well as a means for reinforcing theoretical knowledge, fostering critical thinking and developing the capacity for dialogue: the use of films in the classroom, in order to implement the contents of the curriculum and to the education of the whole person. In this article,



we will refer to the educational power of cinema, offering some practical tips to those teachers who want to use cinema as a didactic means for education. We present the film “Emperor’s Club” in order to analyze issues concerning the personal integrity of the teacher, and some obstacles that he or she may find in developing his or her work dutifully.

Key words: school teachers, cinema, deontology, cine-forum.

1. INTRODUCCIÓN

Un buen profesor no se limita a *instruir* a sus alumnos, sino que se preocupa de manera global por su *educación*. Y educar, en su sentido más amplio y genuino, consiste en ayudar a otras personas para que conozcan la realidad y en qué consiste el buen obrar, ofreciéndoles al mismo tiempo los medios oportunos para que adquieran y desarrollen las cualidades que se necesitan para realizarse en la vida, sin limitarse a su conocimiento teórico.

El creciente desarrollo y la rápida comercialización de las nuevas tecnologías audiovisuales han puesto a disposición de los docentes desde hace unos años un instrumento que está resultando muy eficaz para ayudarlos en la tarea educativa que tienen encomendada –especialmente en lo que respecta a las dimensiones emocional, social y moral de la persona–, así como para el refuerzo del aprendizaje, el fomento del espíritu crítico y la capacidad de diálogo. Nos referimos al empleo de películas como instrumento pedagógico para la formación integral de los alumnos o como complemento para el desarrollo del programa de una asignatura.

A lo largo de estas páginas se tratarán algunas cuestiones relacionadas con el potencial educativo que encierra el séptimo arte, ofreciendo sugerencias prácticas para el profesorado que desee emplear la actividad del cine-fórum como instrumento didáctico orientado a la formación a través del cine.

Al hilo de la película seleccionada –*Emperor’s Club*–, se tratará el tema de la integridad personal del docente y algunos obstáculos que se le pueden presentar para ejercer su profesión con rectitud.

2. CINE Y EDUCACIÓN

A la gente joven, en general, le convence menos una demostración lógica rigurosa que el hecho de *ver* que lo que se les dice es así, porque son capaces de referirlo a su propia experiencia. En este sentido, asimilan mejor el conocimiento de tipo intuitivo e imaginativo que los razonamientos lógico-rationales (García Amilburu, 1997).



Especialmente a esas edades –aunque no sucede exclusivamente en la juventud–, la presentación de un contenido intelectual en un medio imaginativo facilita su interiorización en mayor medida que la presentación de ese mismo asunto de un modo meramente conceptual. De ahí la importancia de utilizar, en la labor docente, imágenes, símbolos, ejemplos, etc., que ayuden a conectar la teoría con la experiencia vital.

El gran potencial que encierran las narraciones cinematográficas en el proceso de configuración de la subjetividad humana reside fundamentalmente en que afectan a nuestra psique a un nivel sensorial, imaginativo e intelectual al mismo tiempo. Por eso, los mensajes cinematográficos se adhieren a nuestra memoria y son capaces de interpelar nuestra conciencia mucho tiempo después de que las explicaciones sistemáticas hayan sido difuminadas por las circunstancias de la vida ordinaria; porque lo que se capta al ver una película está asociado, simultáneamente, a unas sensaciones –visuales y auditivas–, a un contenido imaginativo y a unas reacciones afectivas concretas. Y el contenido de las acciones representadas se capta con mayor viveza y se recuerda más fácilmente porque está vinculado a las valoraciones básicas de agrado y desagrado (García Amilburu y Ruiz Corbella, 2005).

El cine puede ser empleado con éxito en todos los escenarios educativos –en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal–, pero aquí se va a centrar la atención en los beneficios que se siguen del empleo de narraciones cinematográficas en el contexto de la educación formal; lo que se denomina habitualmente el uso educativo del *cine en el aula*.

En el contexto escolar, el cine puede utilizarse tanto para fijar contenidos de diferentes asignaturas –Ciencias Sociales, Historia, Ética, etc.– como para ampliar las experiencias de los estudiantes, lo que los ayuda a vivir virtualmente en mundos diferentes a aquel en el que se desarrolla su existencia ordinaria, favoreciendo que puedan adquirir lo que Grimaldi llama “experiencias vicarias” (Grimaldi, 1994), que preparan a los alumnos para afrontar situaciones semejantes de la vida real como personas experimentadas (Ellenwood, 1994).

La juventud se alimenta y vive de experiencias; sin embargo, los acontecimientos que se han podido vivir personalmente a esas edades son bastante reducidos. Por eso tiene gran importancia ofrecer a los jóvenes un amplio número de experiencias vicarias interesantes. Y esta adquisición se facilita en gran medida poniéndolos en contacto con buenas narrativas –escritas o audiovisuales– que les permitan adquirirlas (Marías, 1971).

El contacto con la ficción constituye una especie de “ensayo” para la vida, porque al haber experimentado de *modo vicario* una situación semejante nos pone en mejores condiciones para acertar en nuestro modo de obrar; especialmente cuando es necesario enfrentarse a los grandes temas que preocupan al hombre: el paso del tiempo, el amor,



el sentido de la vida, la muerte, etc., que son precisamente las principales cuestiones que articulan los guiones de casi todas las películas.

El cine, la lectura y los viajes amplían la mente; permiten conocer lugares, épocas y culturas distintas, y, lo que es aún más interesante, ponen en contacto al lector o espectador con tipos de personas muy diferentes entre sí, y esto permite asomarse y juzgar mejor el misterio insondable de la naturaleza humana.

Las narraciones –escritas o audiovisuales– se parecen a la vida real mucho más que un tratado sistemático de Antropología porque no tratan de exponer “qué es lo que pasa” o “cómo son las cosas” de manera discursiva y sistemática, sino que los diferentes personajes se presentan como individuos complejos, que actúan movidos por motivaciones conscientes o inconscientes, que se interpretan –correcta o incorrectamente– a sí mismos y a los demás en el mismo devenir de los acontecimientos y que suelen quedar transformados en sí mismos por los conocimientos sobre los demás y sobre sí mismos que van adquiriendo a lo largo de la historia. Así, el protagonista suele presentarse como una persona distinta tras la resolución del conflicto (Katz y Quill, 2008).

El cine y la literatura hacen posible admitir en el propio mundo interior a personas y sucesos que pueden resultar extraños y aterradores, y que incluso perturban; pero estos encuentros tienen lugar en un espacio protegido donde la seguridad personal no está amenazada, porque son situaciones que vivimos como si fueran reales sabiendo que no lo son –al menos en el momento en el que se entra en contacto con ellas–.

Las películas, además de servir de modelo y ensayo para la acción futura, suscitan en los espectadores disposiciones que llevan hacia el autoexamen; porque no sólo despiertan emociones en relación con los personajes que aparecen en la pantalla –como la simpatía, la identificación o el desprecio–, sino que llevan también a juzgarlos y a formularse preguntas sobre su carácter, sus motivaciones y su actuación, y también sobre las emociones que el propio espectador alberga en relación con ellos (Plantinga, 1997), y esto permite que comprendamos mejor la geografía de nuestros propios sentimientos, porque tenemos la posibilidad de examinar nuestras reacciones emocionales y reflexionar sobre ellas en un contexto de absoluta seguridad (Nussbaum, 2001).

3. SUGERENCIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CINE-FÓRUM EN EL AULA

Entre las distintas actividades formativas que pueden realizarse utilizando la proyección de una película como instrumento didáctico, una de las más populares es el cine-fórum.

El empleo del cine-fórum en el aula se orienta fundamentalmente a la consecución de tres objetivos:



- a) Exponer un tema y reforzar el aprendizaje de unos contenidos.
- b) Ejercer la capacidad crítica.
- c) Practicar la capacidad de diálogo mediante la elaboración y defensa razonada de una opinión propia, prestando atención y respetando las opiniones de los demás.

La elección de la película por parte del profesor obedece normalmente a alguna de estas motivaciones:

- Trata sobre un tema que “conecta” con los estudiantes, va a interesarles y les puede ayudar a reflexionar.
- Ilustra adecuadamente algún contenido teórico relacionado con el programa de la asignatura que imparte.
- Presenta modelos de excelencia humana o conflictos éticos o de otro tipo sobre los que desea trabajar con los estudiantes.
- Le gusta personalmente y quiere hacer partícipes a sus alumnos de una experiencia agradable, enriquecedora, que cultiva la mente y la sensibilidad.

Cualquiera de estos motivos puede considerarse legítimo para emplear el cine como instrumento didáctico en el aula; pero el fin educativo que se propone con el desarrollo de esta actividad sólo se alcanza efectivamente cuando se logra despertar en los alumnos una actitud activa y crítica que les permita leer el mensaje, comprender su significado, evaluarlo y ponerlo en relación con su propia vida.

No es un inconveniente que los alumnos ya hayan visto la película que se va a trabajar; es más, la finalidad educativa que se persigue puede lograrse más fácilmente si no es la primera vez que la ven, porque entonces su atención, en lugar de quedar atrapada en el desarrollo de la trama –descubrir qué es lo que pasa o cómo va a acabar la historia–, queda libre para centrarse en el cómo, el porqué, o el para qué de lo que sucede en el desarrollo de la acción. Por este motivo, conviene contar siempre el argumento de la película antes de su proyección, incluyendo el desenlace final.

El desarrollo del cine-fórum requiere una labor cuidadosa de preparación por parte del profesor que puede sintetizarse en las siguientes tareas:

1. Volver a ver la película atentamente.
2. Pensar en su posible aplicación educativa y el fin que se propone alcanzar con esta actividad –fijación de contenidos, fomento de determinadas actitudes, etc.



3. Analizarla eligiendo un punto de vista –técnico, histórico, simbólico, antropológico, ético, etc.– alrededor del cual se va a articular el trabajo de los alumnos para lograr los objetivos propuestos.
4. Evaluarla globalmente, siendo consciente de que la apreciación general de una película está conformada por un conjunto de aspectos: emocional, ético, intuitivo, conceptual, circunstancial, estético, etc.
5. Confeccionar una hoja de trabajo para distribuir a los alumnos en función de los objetivos de la actividad.

Una vez realizado este trabajo previo, el profesor deberá dedicar la clase o clases anteriores a la proyección a explicar los contenidos correspondientes al tema sobre el que se va a trabajar, para que los alumnos dispongan de un marco teórico de referencia en el que situar el mensaje audiovisual.

Conviene señalar explícitamente la relación que tiene la película con el tema que se desea trabajar, poniendo de relieve aquellos aspectos, pasajes o diálogos especialmente relevantes a los que conviene prestar mayor atención. La experiencia señala que es preferible hacerlo así a interrumpir la proyección para introducir comentarios o dar explicaciones que hagan perder el ritmo de la película.

Al inicio de la sesión se entregará a los alumnos la hoja de trabajo elaborada previamente por el profesor, con la información necesaria para realizar las actividades propuestas. En esta hoja conviene incluir la ficha técnica de la película y algunas preguntas relacionadas con los aspectos que se van a tratar posteriormente en la puesta en común.

Tras la proyección, se dedicará un rato al trabajo individual, reflexivo, de cada alumno, antes de realizar la puesta en común general. En ésta, la función del profesor se asemeja a la del moderador de una mesa redonda: introducirá brevemente el tema, formulará alguna pregunta y dejará que los alumnos respondan y manifiesten sus opiniones, pidiéndoles que las justifiquen racionalmente; siempre procurando la participación de todos los presentes.

Para concluir, conviene que el profesor haga un resumen de las intervenciones, volviendo a remarcar los puntos que hagan referencia al tema que se está explicando, aclarar cuestiones que no hayan quedado suficientemente perfiladas, etc., con el fin de asegurar la finalidad educativa de la actividad.

4. INTEGRIDAD PERSONAL Y PROFESIONAL DEL DOCENTE. SUGERENCIAS PARA UN CINE-FÓRUM SOBRE LA PELÍCULA *EMPEROR'S CLUB*

A continuación, a modo de ejemplo, se ofrecen algunas ideas para la realización de un cine-fórum sobre el tema “Integridad personal y profesional de los docentes en el ejercicio de su trabajo”, utilizando la película *Emperor's Club*, dirigida por Michael



Hoffman en el 2002 y con guión de Neil Tolkin, basado en el relato *The palace thief* de Ethan Canin.

En este caso, los participantes en el cine-fórum serían profesores que ejercen su trabajo preferentemente en el nivel de la enseñanza secundaria.

4.1. Sugerencias para la confección de la hoja de trabajo

Conviene que la hoja de trabajo incluya tres apartados: ficha técnica, sinopsis de la película y cuestiones para trabajar personalmente al final de la proyección.

a. Ficha técnica

Emperor's Club, EE. UU., 2002, 109 min.

Dirección: Michael Hoffman.

Guión: Neil Tolkin (basado en el relato *The palace thief* de Ethan Canin).

Producción: Marc Abraham y Andy Karsch.

Música: James Newton Howard.

Fotografía: Lajos Koltai.

Montaje: Harvey Rosenstock.

Diseño de producción: Patricia von Brandenstein.

Dirección artística: Dennis Bradford.

Vestuario: Cynthia Flynt.

Intérpretes:

Kevin Kline (William Hundert)

Emile Hirsch (Sedgewick Bell); Joel Gretsch (Sedgewick adulto)

Embeth Davidtz (Elizabeth)

Rob Morrow (Charles Ellerby)

Edward Herrmann (director Woodbridge)

Harris Yulin (senador Bell)

Paul Dano (Martin Blythe); Steven Culp (Blythe adulto)

Rishi Mehta (Deepak Mehta); Rahul Khanna (Mehta adulto)

Jesse Eisenberg (Fred Masutti); Patrick Dempsey (Masutti adulto)

b. Sinopsis

La película presenta dos momentos de la vida de William Hundert, subdirector de la prestigiosa escuela St. Benedict, separados por veinticinco años de distancia. El profesor



Hundert es una persona de principios, que se esfuerza día a día en la formación de sus alumnos, para que se conviertan en adultos cultos y responsables. Es un hombre apasionado de su materia –los clásicos– y que está convencido de que el conocimiento de los griegos y los romanos es algo más que una lección sobre el pasado. A su vez, está firmemente persuadido de que la labor de un maestro no es sólo instruir al alumno, sino también formar su carácter.

En el otoño de 1972, el enclaustrado universo de tradición y enseñanza en el que vive el señor Hundert se verá sacudido con la llegada de Sedgewick Bell, un nuevo alumno hijo de un senador del estado de West Virginia. Inmediatamente, ambos se enzarzarán en una batalla de voluntades. Después de una desafortunada reunión con el padre de Sedgewick –hombre de carácter fuerte, centrado exclusivamente en su carrera política–, Hundert descubrirá que el muchacho y él tienen un punto en común, y esto le impulsará aún más a no desistir en el empeño por su formación. Pero en esta tarea, su propia integridad como docente se verá amenazada de manera insospechada.

c. Cuestiones para el trabajo personal

– Título

¿Qué significado tiene?

– Género cinematográfico y tono

¿A qué *género* cinematográfico pertenece? (Por el tipo de historia, acción, personajes, final...).

¿Cuál es el *tono* de la película? (Por ejemplo: cínico, sentimental, satírico, nostálgico, didáctico, humorístico, trágico, optimista, pesimista, etc.).

– Tema e idea principal

- ¿Cuál es *el tema* que se trata en la película? Justificar la respuesta.

- ¿Cuál es la idea principal que se transmite? Justificar la respuesta.

- ¿En qué momentos se pone especialmente de manifiesto ese mensaje?



– Historia

¿Mantuvo su atención? ¿Por qué?

¿La historia que se narra es simple o compleja, entretenida o aburrida, realista o inverosímil?

¿Le recuerda otras historias, películas o libros conocidos?

– Personajes:

¿Quiénes son los principales protagonistas del film?

Al describir los personajes, ¿se da más importancia a sus cualidades personales, a la apariencia física, el vestuario, etc.?

¿Qué personajes despiertan su admiración? ¿Por qué?

¿Qué personajes le producen rechazo? ¿Por qué?

- Señalar algunas actuaciones del profesor Hundert que merecerían ser comentadas –positiva o negativamente– desde el punto de vista de la deontología profesional del docente (utilizar los cuadros que se adjuntan).

	Actuaciones acertadas	Consecuencia positivas	Consecuencias negativas no previstas	Actuaciones alternativas posibles
1				
2				
3				
4				



	Actuaciones desafortunadas	Consecuencia negativa	Consecuencias acertadas no previstas	Actuaciones alternativas posibles
1				
2				
3				
4				

4.2. Integridad personal y profesional del docente: cuestiones generales

La película *Emperor's Club* plantea muchas cuestiones que revisten un gran interés para trabajarlas con un grupo de profesores, pero por necesidades de espacio seleccionaremos tres particularmente relevantes: la dimensión moral de la tarea educativa, la vinculación intrínseca entre fines y medios propia de esta tarea y la integridad personal de los docentes.

Si bien todos los actos libres contienen por sí mismos una dimensión moral, existe –por así decir– un *gravamen moral específico* propio de la tarea docente, porque la educación se orienta esencialmente al perfeccionamiento humano. Se trata, en efecto, de una de esas actividades que, por su propia naturaleza, se prestan más que otras a dejar una huella en el espíritu, por eso su ejercicio lleva aparejada una responsabilidad particular, ya que incide de modo directo e inmediato en las esferas más íntimas de la persona.

Los profesores, lo quieran o no, constituyen modelos morales para sus estudiantes, por lo que la realización de su trabajo reclama de su parte un compromiso de ejemplaridad (García López, Jover y Escámez, 2010). Todos tenemos experiencias personales en este sentido, pues recordamos de modo particular a algunos profesores que han tenido gran repercusión en nuestras vidas. Y aunque, a la vuelta de los años, quizá no seamos capaces de recordar las explicaciones concretas sobre la materia que impartían, no hemos olvidado ciertas actitudes, determinados rasgos de su carácter y, sobre todo, su conducta: no sólo en lo que respecta al comportamiento externo, sino sobre todo a esa dimensión esencial de la persona en la que se materializa, expresa y descubre el carácter de cada uno.



Otras profesiones no exigen de suyo esta coherencia entre las dimensiones personal y laboral de la vida de quienes las ejercen, porque basta con que desarrollen el trabajo de modo técnicamente correcto para que quienes lo realizan puedan considerarse buenos trabajadores. Pero no sucede así con los profesores, por la misma naturaleza de su tarea (Carr, 2000). Y aunque no sea posible exigir en términos absolutos que no cometan errores, sí se les puede –y debe– pedir coherencia entre lo que enseñan y su propia vida. En este sentido, cabe esperar que los profesores amen la verdad y el bien, procuren activamente su descubrimiento y su transmisión, y se esfuercen por cultivar en sí mismos y en los demás las disposiciones que favorezcan estas actitudes, así como el respeto a las normas éticas generales y las propias de la deontología profesional.

No se debe olvidar que el recto ejercicio de la educación, además de su esencial dimensión moral, incluye también elementos técnicos; por eso no sería adecuado atender exclusivamente a uno de estos aspectos olvidándose del otro. Pero quizá hoy en día es más necesario recordar que educar es mucho más que poner en práctica una serie de procedimientos o estrategias específicas para que las personas aprendan esto o lo otro: se trata de una actividad en la que el profesor está implicado en un ámbito prioritariamente moral, porque supone la iniciación de unas personas, habitualmente jóvenes, en unas formas valiosas de comprensión del mundo y en modos de relación con los demás humanos (Pring, 2005).

Por lo tanto, constituye un grave error pensar que las medidas pedagógicas pueden dividirse en dos categorías independientes que no guardan relación entre sí: aquellas decisiones que son relativas a los fines –que estarían sujetas a consideraciones de valor– y las orientadas a la elección de los medios –que serían supuestamente neutras, por tratarse de cuestiones puramente instrumentales o técnicas–. Por el contrario, constituye un rasgo esencial del valor educativo de una práctica la conexión intrínseca que existe entre los medios empleados y los fines a los que éstos se orientan. Por tanto, los criterios de valor que caracterizan los fines educativos que el profesor se propone alcanzar deben estar también presentes en la elección de los medios que se van a utilizar para lograrlos (Bárcena, Gil y Jover, 1991).

Por lo que respecta a la noción de “integridad personal”, ésta puede entenderse fundamentalmente en dos sentidos. En el primero, la integridad personal puede definirse como la cualidad de la persona que busca dar un sentido de totalidad, coherencia y transparencia a su modo de vivir, buscando la integración armónica en su actividad cotidiana entre los compromisos que adquiere y los valores, ideales y principios que defiende.

En otro sentido, la integridad se entiende como sinónimo de rectitud, y significa honestidad fundamental con uno mismo y con los demás, evitando a toda costa el autoengaño y la hipocresía. Según esta acepción, el concepto de integridad está



íntimamente vinculado a la idea de respeto hacia uno mismo, del que constituye el fundamento. Porque una persona íntegra se impone a sí misma ciertas normas de conducta de acuerdo con sus principios y sus valores, de tal manera que se degradaría ante sí misma si las contradijera o deshonrase esos valores en su actuación ordinaria (Katz, 2008).

4.3. *Integridad personal del docente en Emperor's Club*

La historia que se nos relata en *Emperor's Club* comienza con la llegada de un profesor jubilado a un hotel de lujo propiedad de Sedgewick Bell, uno de sus antiguos alumnos, que ha invitado al profesor y a toda su promoción a pasar un fin de semana y organizar nuevamente un concurso de conocimientos que era tradicional en su escuela.

A continuación, en un largo *flash back* que ocupa casi todo el metraje de la película, se narra lo sucedido durante el curso académico en el que fueron alumnos de Hundert: el fracaso de éste en su intento de ayudar a Bell para que mejorase académica y personalmente, y el pulso moral que tuvo que mantener con el chico para que no desestabilizara el ambiente de interés, trabajo y compañerismo que Hundert había logrado crear en su clase.

En su afán por ayudar a Bell, hubo momentos en los que el profesor Hundert llegó a facilitarle algunas pequeñas cosas que, vistas desde una perspectiva más amplia, podían llegar a constituir faltas de justicia en relación con el resto de la clase como, por ejemplo, prestarle su propio libro de Historia sugiriéndole el tema que no podía dejar de estudiar o interceder por él ante la bibliotecaria para que pudiese retener durante la noche un libro cuyo préstamo fuera de la biblioteca no estaba permitido. Hasta que llega un momento en que le sube unas décimas la nota obtenida en una prueba, para que pueda estar entre los tres finalistas del concurso de Julio César, perjudicando así a otro alumno que quedó excluido, al verse relegado al cuarto puesto.

¿Cómo es posible que Hundert, un hombre íntegro, llegara a actuar de esta manera? Desde luego, actuó siempre con buena intención, movido por la mejor voluntad y el deseo de ayudar a Sedgewich para que llegara a ser una persona mejor. Pero esto no es suficiente para hacer buenas sus acciones.

El análisis detallado de la película nos lleva a descubrir un posible motivo de su obrar: Hundert se da cuenta de que Bell y él tienen algo en común: son los hijos únicos de padres sobresalientes en su profesión —el padre de Hundert, como profesor universitario y escritor, y el de Sedgewich en la carrera política—, pero que no han prestado atención a sus hijos. Así, se puede concluir que, en el fondo, Hundert ve reflejada en la rebeldía de Bell su propia juventud, estableciendo con el chico una relación muy diferente al rechazo que le produjo su primera aparición en clase. Y hasta parece como si el profesor



se tomara como un asunto personal sacarlo adelante. Pero esto va a poner en situaciones de riesgo su propia integridad personal y profesional.

Cuando la película traslada de nuevo la narración al presente tras el largo *flash back*, se nos muestran escenas del fin de semana organizado por Bell con sus compañeros de promoción –ahora profesionales de éxito– y sus familias. Al llegar el momento del concurso, Hundert sufre un grave desengaño al comprobar con horror que Bell, de nuevo, no juega limpio, pues está haciendo trampa: ha contratado a alguien que le transmite las respuestas correctas a través de un sofisticado sistema radiofónico que lleva instalado en su oído. El profesor no quiere acusarlo públicamente, pero le hace una pregunta que sabe que no podrá contestar para evitar que logre la victoria. Acto seguido, Bell anuncia su intención de presentar su candidatura para el Congreso de los Estados Unidos, con lo que Hundert comprende que la organización del fin de semana obedecía a una estrategia astutamente planeada para hacer pública su decisión y conseguir votantes, y que él ha sido utilizado exclusivamente como cebo para este fin.

Momentos más tarde, Hundert y Bell mantienen una conversación privada en la que el profesor le hace saber que ha descubierto el fraude y aprovecha para darle su “última lección” sobre lo que significan la honradez, la integridad y la veracidad, a la que Bell contesta manifestando su desprecio hacia estos valores.

Hundert reflexiona sobre lo sucedido y, en un momento determinado, aunque ya no puede evitar el daño psicológico que causó al chico que quedó excluido de la final del concurso cuando subió la nota a Bell, hace veinticinco años, decide confesárselo y pedirle perdón, recuperando así nuevamente el respeto hacia sí mismo.

5. CONCLUSIÓN

Como señalamos anteriormente, las películas tienen la capacidad de promover una actitud de autoexamen en los espectadores, porque lo sucedido en la pantalla se presta a que se formulen preguntas sobre el carácter, las motivaciones y las actuaciones de los personajes, y favorecen también reflexionar sobre las propias reacciones en situaciones semejantes.

En este caso en concreto, el análisis de *Emperor's Club* puede ayudar a desenmascarar un peligro sutil que en ocasiones puede acechar a los profesores: actuar injustamente, sin darse cuenta de que lo están haciendo movidos por impulsos psicológicos poco conscientes pero profundamente enraizados en el propio carácter, que pueden provocar una especie de “ceguera moral” que es especialmente perniciosa en el desarrollo de la tarea educativa y que resulta difícil de detectar de manera teórica, mientras que el recurso a las narraciones –escritas y cinematográficas– puede constituir una ayuda muy eficaz para combatirla.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BÁRCENA, F. - GIL, F. - JOVER, G. (1991) “La dimensión ética de la actividad educativa. Notas críticas para el replanteamiento de un problema” en *Bordón*, 43 (3): 259-269.
- CARR, D. (2000) *Professionalism and Ethics in Teaching*. Londres, Routledge.
- ELLENWOOD, S. - McLAREN, N. (1994) “Literature-based Character Education” en *Middle School Journal*, Noviembre: 42-47.
- GARCÍA AMILBURU, M. (1997) “Cine, narrativa y enseñanza de la Filosofía” en *Revista Española de Pedagogía*, 207: 307-310.
- GARCÍA AMILBURU, M - RUIZ CORBELLA, M. (2005) “Cine y (des)educación afectiva” en VV. AA. *Cultivar los sentimientos. Propuestas desde la Filosofía de la Educación*. Madrid, Dykinson: 165-193.
- GARCÍA LÓPEZ, R. - JOVER, G. - ESCÁMEZ, J. (2010) *Ética profesional docente*. Madrid, Síntesis.
- GRIMALDI, N. (1994) “El aprendizaje de la vida a través del cine y la literatura” en *Nuestro Tiempo*, Diciembre: 116-125.
- KATZ, M. (2008) “Fairness, Trustworthiness, Integrity and SelfRespect: An Analysis of ‘The Emperor’s Club’”, Comunicación presentada a la *Annual Conference of the la Philosophy of Education Society of Great Britain*, Oxford, 2008 (consulta 14 de julio de 2010 en <http://wip2.philosophy-of-education.org/conferences/pdfs/PESGB_Annual_Conference_2008.pdf>).
- KATZ, M. - QUILL, L. (2008) “‘Case Study Analysis’ and ‘Teaching Virtue by Storytelling’: A comparative Assessment” en *British Columbia Educational Leadership Research Journal* (consulta 14 de julio de 2010 en <<http://educ.ubc.ca/BCELRejournal/issue11/Katz.Quill.pdf>>).
- MARÍAS, J. (1971) *La imagen de la vida humana*. Madrid, Eds. de la Revista de Occidente.
- NUSSBAUM, M. C. (2001) *Upheavals of Thought. The Intelligence of Emotions*. Cambridge, Cambridge University Press.
- PLANTINGA, C. (1997) “Notes on Spectator Emotion and Ideological Film Criticism” en ALLEN, R. - SMITH, M. (eds.) *Film Theory and Philosophy*, Oxford, Oxford University Press.
- PRING, R. (2005) “El arte y la finalidad moral de la educación” en VV.AA. *Cultivar los sentimientos. Propuestas desde la Filosofía de la Educación*. Madrid, Dykinson: 149-164.

